

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.535

Martes 25 de Abril de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2306363

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 25 DE ABRIL DE 2023

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	814,75	1,0000
CORONA CHECA	38,35	21,2424
CORONA DANESA	120,76	6,7467
CORONA NORUEGA	77,29	10,5419
CORONA SUECA	79,48	10,2508
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	221,88	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	545,20	1,4944
DÓLAR CANADIENSE	601,60	1,3543
DÓLAR DE SINGAPUR	610,89	1,3337
DÓLAR NEOZELANDÉS	501,94	1,6232
EURO	899,98	0,9053
FRANCO SUIZO	917,61	0,8879
LIBRA ESTERLINA	1016,91	0,8012
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	223,15	3,6512
RINGGIT MALAYO	183,61	4,4373
RIYAL CATARÍ	223,08	3,6522
RIYAL SAUDÍ	217,27	3,7500
WON COREANO	0,61	1335,0400
YEN JAPONÉS	6,07	134,2914
YUAN	118,02	6,9034
ZLOTY POLACO	195,74	4,1625
DEG	1099,82	0,7408

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistemas de reajustabilidad autorizados por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 24 de abril de 2023.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2306363

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl